

(/Default.aspx)



Jueves 16 de Marzo, 9:40:51

Proceso de compra

Número del proceso de compra

410-0680-CME23

Número de expediente

EX-2023-10506272- -GCABA-HGATA

Nombre del proceso de compra

PED.458-ADQUISICION DE INSUMOS PARA DIVISION FARMACIA

Unidad Operativa de Adquisiciones

410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ

Información básica del proceso

N° de proceso

410-0680-CME23

Nombre de proceso

PED.458-ADQUISICION DE INSUMOS PARA DIVISION FARMACIA

Objeto de la contratación

PED.458-ADQUISICION DE INSUMOS PARA DIVISION FARMACIA

Procedimiento de selección

Contratación menor

Etapas

Única

Modalidad

Sin Modalidad

Alcance

Nacional

Moneda
ARS-Peso Argentino

Tipo de cotización

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo de adjudicación

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo documento que genera el proceso

Orden de compra

Cantidad de Ofertas al proceso

No acepta más de una oferta

Lugar de recepción de documentación física

ARANGUREN 2701

Plazo mantenimiento de la oferta

30 Días hábiles Acto de apertura

Teléfono de contacto de la UOA

DIVISION COMPRAS: 4630-2922

Encuadre legal

Ley N° 2.095 (Texto Consolidado por Ley N° 6.347) y Decreto N° 74/21 Art. 38

Acepta redeterminación de precios

Si

Requiere pago

No

Otras condiciones**Posee pliego técnico**

No

Otros requisitos obligatorios

Requiere anexo (al menos uno por cada renglón)

Acepta prórroga

Si





Valor de unidad de compra

120,00

Solicitudes de gasto asignadas al proceso

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>410-1249-SG23</u>	Autorizada en Proceso	410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ	Salud	Normal	28/2/2023

Detalle de productos o servicios

Número del renglón	Objeto gasto	Código del ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Subtotal	Acciones
1	2-5-2-0	33.10.002.0231.3	NUTRICION PARENTERAL TOTAL . Modelo: Aminoácidos, hidratos de carbono, lípidos, electrolitos. Sistema 3:1 (en bolsas tricompartimentales, listas para usar), presentación: 1970 ml.	100,00 Unidad	ARS 18000,00	ARS 1800000,00	
2	2-5-2-0	33.10.002.0355.206	ACIDO TRANEXAMICO . Modelo: De 500 mg, solución inyectable, en ampolla x 5 ml	300,00 Unidad	ARS 1900,00	ARS 570000,00	
3	2-5-2-0	33.10.002.0355.473	PAMIDRONATO DISODICO . Modelo: De 30 mg, inyectable, liofilizado, en frasco ampolla	40,00 Unidad	ARS 1800,00	ARS 72000,00	
4	2-5-2-0	33.10.002.0447.1	SOLUCION DE POTASIO FOSFATO . Modelo: Con 3 mMol de fosforo y 4,4 mEq de potasio por mililitro, en ampolla x 10 ml, uso intravenoso, estéril y apirógena	10,00 Unidad	ARS 1950,00	ARS 19500,00	

Número del renglón	Objeto		Descripción	Cantidad	Precio		Acciones
	gasto	Código del ítem			unitario	Subtotal	
5	2-5-2-0	33.10.002.0003.20	SOLUCION DE SODIO FOSFATO . Modelo: Con 3 mMol de fosforo y 4 mEq de sodio por mililitro, en ampolla x 10 ml, uso intravenoso, estéril y apirógena	10,00 Unidad	ARS 1950,00	ARS 19500,00	🔍

TOTAL: ARS 2.481.000,00

[Exportar resultados a Excel](#)

Cronograma

Fecha y hora estimada de publicación en el portal

16/3/2023 13:00:00

Fecha y hora inicio de consultas

16/3/2023 17:00:00

Fecha y hora final de consultas

23/3/2023 09:30:00

Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

16/3/2023 17:00:00

Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

23/3/2023 09:30:00

Fecha y hora acto de apertura

23/3/2023 10:00:00

Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	2/3/2021	🔍 🔍

Requisitos mínimos de participación

I. Requisitos económicos y financieros

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	LOS OFERENTES DEBERAN ADJUNTAR ANEXOS II y III (INTERESES) SEGUN LO ESTABLECIDO EN RESOLUCION Nº 29/MHF/20	Requiere adjuntar documentación electrónica

II. Requisitos técnicos

No se ingresaron requisitos técnicos.

III. Requisitos administrativos

N° de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	<p>PROCESO DE COMPRA: 410-0680-CME23 REGIMEN DE CONTRATACION: El presente llamado a contratación se sujeta al régimen especial establecido en el Art. 38° de la Ley n° 2095/ citada, por las disposiciones del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales (Disposición n° 1274/DGCYC /17) las contenidas en el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares. OBJETO: ADQUISICION INSUMOS DIVISION FARMACIA APERTURA DE OFERTAS: La misma se efectúa a través del Sistema Buenos Aires compras Liberándose las ofertas el día 23/03/2023 HORA: 10:00 formulándose electrónicamente el Acta pertinente para conocimiento de los participantes y funcionarios designados MANTENIMIENTO DE OFERTA: Treinta (30) días a contar de la fecha del acto de apertura- Si el Oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar el mantenimiento de Oferta con antelación mínima de DIEZ (10) días al vencimiento del plazo, aquella se considerará Prorrogada automáticamente por un lapso igual al Inicial. LUGAR DE ENTREGA: La entrega será en el HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS DR. TEODORO ALVAREZ – DIVISION FARMACIA en el horario de 8:00 a 12:00 hs. sito en Aranguren 2701- Capital Federal. El transporte, carga, descarga y estiba de las mercaderías serán efectuadas por el adjudicatario, estando a su exclusivo cargo. PLAZO DE ENTREGA: 30% INMEDIATO RESTO A REQUERIMIENTO DEL SERVICIO ADQUISICION DE PLIEGOS: La adquisición y consulta de pliegos se efectúa directamente a través del Sistema Buenos Aires Compras. El Dictamen de Evaluación será exhibido por un (1) día en la cartelera del Hospital , en 06 (texto consolidado por Ley n° 6347) Decreto n° 168/19, Decreto Reglamentario n° 74/21 La Contratación se rige por la normativa Internet y un (1) día en Boletín Oficial si se trata de Licitaciones Públicas o Privadas- La impugnación Al Dictamen de Evaluación de ofertas se podrá efectuar dentro del plazo de tres (3) días a contar desde el día de publicación de los anuncios.- VALOR DE LA GARANTIA DE IMPUGNACIÓN DE LOS PLIEGOS: El porcentaje a depositar con respecto a la garantía de impugnación es del cuatro (4) % del monto estimado de la contratación , la cual puede ser recibida hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura de las ofertas en Aranguren 2701- Pabellón D 2° piso - División Compras y se tramita por cuerda separada. DEPOSITO DE IMPUGNACIONES: El depósito de las impugnaciones deberá efectuarse en Banco Ciudad de Buenos Aires- Cuenta Corriente n° 200581/2 "GARANTIA POR IMPUGNACIONES" dentro de los plazos establecidos CONSULTA DE PLIEGOS: Las mismas se realizarán hasta setenta y dos (72) horas previas a la hora y fecha fijada</p>	Requiere adjuntar documentación electrónica

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
	<p>para la apertura de ofertas para formular consultas , solicitar aclaraciones e impugnar pliego de Bases y Condiciones a través de Sistema BAC. CONFORMIDAD DEFINITIVA: Debe ser acordada dentro de los ocho (8) días corridos de la Entrega de los elementos o de prestados los servicios . A efectos de otorgar la conformidad definitiva elHospital emitirá un Parte de Recepción Definitiva que es el único documento válido para el trámite de pago, implicando la aceptación de conformidad de los bienes recibidos o servicio prestado.- PRESENTACION DE DOCUMENTACION: Toda la documentación que forme parte de la oferta deberá adjuntarse al momento de la carga de la misma en el Sistema Buenos Aires Compras. Los Proveedores deberán adjuntar Declaración Jurada en la que conste expresamente que no se encuentren incursos en ninguna de las inhabilidades previstas en la Ley 2095.- Se deberá adjuntar junto con la oferta: a) Fotocopia firmada de la Disposición 2319/2004 expedida por el ANMAT apoderado legal junto con las Buenas Practicas. b) Fotocopia firmada por el Apoderado o Representante legal, del registro del Producto Medico y/o su Certificado de fabricación y/o distribución vigente ANMAT.- C) Anexo de Acreditación de Cuenta Bancaria. d) DDJJ de aptitud para contratar COTIZACIÓN PARCIAL: El hospital admite la cotización de los renglones. Asimismo, solo en caso de que la oferta contemple la totalidad de los renglones y cantidades solicitadas, el oferente podrá ofrecer descuento sobre la base de su adjudicación íntegra.- El Organismo podrá ampliar o disminuir el total de lo adjudicado de acuerdo a lo que establece el Artículo 117º de la Ley 2095/06.- Los contratos de suministros de cumplimiento sucesivo o de prestación de servicios, a su Vencimiento, se podrán prorrogar por única vez y por un plazo de hasta el 50% del contrato inicial SUBSANACION DE DEFICIENCIAS: Este Establecimiento podrá, previo a la respectiva preadjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas (Art. 8º Ley 2095/06 (texto consolidado por Ley 5666) documentación que deberá ser aportada dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de solicitada. SE SOLICITA MUESTRA Y/O DESCRIPCION DETALLADA DEL INSUMO COTIZADO</p>	

Garantías

Garantía de impugnación al pliego

Porcentaje

2,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

Garantía de mantenimiento de oferta Si No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

Garantía de cumplimiento de contrato Si No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 6.017).

 Si No

Requiere incorporar contragarantía.

Monedas habilitadas para presentacion de Garantías

- Peso Argentino

Monto y duración del contrato

Monto

\$ 2.481.000,00

Moneda

ARS - Peso Argentino

Periodicidad recepción

Diario

Fecha estimada del inicio del contrato

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

Duración del contrato

365 Días corridos

Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
ROBERTA	ZONZINI	DNI	12902477	Asesor	410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ

Anexos

Nombre	Tipo	Descripción	Acciones
ANEXO II y III LIC..pdf	Administrativo	ADJUNTAR ANEXOS I y III (INTERESES) OBLIGATORIO	Q

Evaluadores del proceso de compra

Nombre y apellido	Unidad Ejecutora
Alejandro Cattaneo	410 - HTAL.TEODORO ALVAREZ

Cantidad de Evaluadores considerados: 1

Actos administrativos

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización pliego	DI-2023-10758583- - HGATA	DISFC-2023-51- HGATA	16/3/2023	Q
Autorización llamado	DI-2023-10758583- - HGATA	DISFC-2023-51- HGATA	16/3/2023	Q

Sustentabilidad

¿El pliego posee requisitos y/o Recomendaciones de sustentabilidad?

Si

Tipo de recomendaciones/clausulas

Económica

[Imprimir](#)

[Volver](#)

[Ver historial](#)

Ver comunicaciones oficiales (/PLIEGO/ComunicadosOficialesPliego.aspx?qs=BQoBkoMoEhzjy1HfKx7Pcyz4jXdyELB1YLehWAVV9EMDifQsQfIgjghGsUgZ6rXK)

Dirección General de Compras y Contrataciones - V7.1.0-1513-g5c2f5ed

[Avisos sobre Navegadores](#) | [Términos y Condiciones de Uso](#)



[\(http://www.macroseguridad.net/ssl/\)](http://www.macroseguridad.net/ssl/)